

08/07/2015

Huasco: Imputado que cometió robo portando un arma blanca fue condenado a pena efectiva de cárcel

Luego de la investigación de la Fiscalía de Atacama se llegó a instancia de juicio oral tras la denuncia por el delito de robo que afectó a un vecino de la comuna de Huasco, hecho ocurrido en el mes de septiembre del año pasado.

Los antecedentes de este caso fueron investigados por el fiscal de Freirina, Jorge Hernández Angel, quien luego de ordenar las diligencias respectivas para indagar lo

ocurrido, presentó la acusación en contra de Daniel Velásquez Véliz a quien el Tribunal Oral lo declaró culpable del delito de robo con intimidación.

En el juicio la Fiscalía logró demostrar que en el día en que se cometió el robo la víctima de este caso circulaba alrededor de las 18 horas por la calle Francisco Pizarro del puerto de Huasco, momento en que fue abordado por el imputado quien en compañía de otras dos personas procedieron a intimidarlo con armas blancas obligando a que el afectado hiciera entrega de sus partencias.

“La víctima no tuvo alternativa frente a la intimidación que fue objeto por parte del acusado, por lo que entregó varias especies personales. En ese momento además, el condenado lo amenazó con el objetivo que no denunciara lo ocurrido”, dijo el fiscal. De esta manera y con la prueba testimonial presentada en audiencia la Fiscalía demostró la participación en calidad de autor de Velásquez Véliz quien luego de ser declarado culpable fue sentenciado a la pena efectiva de cárcel de cinco años y un día de cárcel.

